

1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

La deuda de Quintana Roo se compone principalmente de créditos bancarios a largo plazo y emisiones de bonos. Estos instrumentos financieros han sido utilizados para financiar proyectos de infraestructura, servicios públicos y, en algunos casos, para cubrir déficit presupuestarios, la diversificación en los mecanismos de financiamiento ha permitido al estado obtener recursos en condiciones relativamente favorables, pero también ha incrementado la complejidad de su manejo financiero. El servicio de la deuda, es decir, el pago de intereses y capital, representa una carga significativa para el presupuesto estatal, esto limita la capacidad del gobierno de Quintana Roo para destinar recursos a otras áreas esenciales como educación, salud y seguridad. Además, la necesidad de cumplir con estas obligaciones ha llevado al estado a implementar políticas de austeridad, afectando la calidad y la cantidad de los servicios públicos. Uno de los principales riesgos asociados a la deuda pública de Quintana Roo es la dependencia de los ingresos provenientes del turismo. Cualquier fluctuación negativa en este sector, puede comprometer la capacidad del estado para cumplir con sus obligaciones financieras. Para mejorar la situación de la deuda pública, Quintana Roo necesita implementar una estrategia integral que incluya medidas de reestructuración de deuda, incremento en la recaudación fiscal, y diversificación de su economía. La transparencia en el manejo de la deuda y la participación ciudadana en la toma de decisiones también serán cruciales para recuperar la confianza en las finanzas públicas del estado.

El endeudamiento público estatal, al 30 de junio de 2024 del Estado de Quintana Roo está conformado por 7 (siete) créditos simples de largo plazo. Derivado del cumplimiento puntual a los calendarios de pagos establecidos, se observa una disminución del saldo respecto al ejercicio 2023, por lo que el saldo insoluto de los créditos al 30 de junio es de 19 mil 294 millones 805 mil 802 pesos; los cuales se garantizan con el 88.793% de las Participaciones Federales a través del fideicomiso 744634.

La Evaluación, que es realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas: (1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, (2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y (3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales. De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de la Entidad Federativa se clasifica en tres niveles: Endeudamiento Sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado. En materia de disciplina financiera desde la implementación del Sistema de Alertas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio 2016, el Estado de Quintana Roo a partir de la evaluación del primer trimestre del ejercicio 2023 alcanzó un Nivel de Endeudamiento Sostenible (semáforo verde); lo anterior se traduce en una posición de alta fortaleza en el pago de pasivos y servicio de la deuda, el Estado de Quintana Roo ha logrado obtener un resultado de Sistema de Alertas para el Segundo Trimestre del ejercicio 2024 en color Verde, que representa un Endeudamiento Sostenible.

¿Qué problema es el que origina el programa?: EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UNA DEUDA PÚBLICA SIGNIFICATIVA

¿Cuál es la magnitud del problema?: El endeudamiento público estatal, al 30 de junio de 2024 del Estado de Quintana Roo es de 19 mil 294 millones 805 mil 802 pesos

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?: Administrar eficientemente la Deuda Pública del Estado

Mecanismos de Focalización: Criterios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo

Población de Referencia (Universo): El Estado de Quintana Roo

Población Potencial: 1 Poder Legislativo, 1 Poder Judicial, 1 Poder Ejecutivo, 6 Organismos Autonomos, 39 Organismos Decentralizados, 11 Municipios y sus Organismos, Facultades para contratar deuda publica.

Población Objetivo: 1 Poder Ejecutivo, 1 Organismos Decentralizado y 7 Municipios y sus Organismos, que tienen Deuda Pública Contratada.

Liga de Acceso: http://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023

MTRO. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO

SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró

MTRA. S DELINDA ADRIANA RÍGUEZ CEBALLOS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
BANCOS	CUIDA Y CANALIZA EL DINERO PARA DISTINTOS FINES	EXPEDIR LOS COMPROBANTES FISCALES QUE CORRESPONDAN AL PAGO DE LAS DEUDAS U OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3
SECRETARÍA DE HACIENDA, Y CRÉDITO PÚBLICO	PROPONE, DIRIGE Y CONTROLA LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA FINANCIERA FISCAL, DE GASTO, DE INGRESOS Y DEUDA PÚBLICA	PLANEA, COORDINA, EVALUA Y VIGILA EL SISTEMA FINANCIERO	7
DIFERENTES UNIDADES INTERNAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASI COMO, MUNICIPIOS, RECAUDADORAS, CALIFICADORAS, BANCOS, SECRETARÍA DE HACIENDA, Y CRÉDITO PÚBLICO	ASIGNAR LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES ASUNTOS	PROVEER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA ASEGURAR EL LIBRE Y PLENO EJERCICIO	2
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	ADMINISTRA LA HACIENDA PÚBLICA MEDIANTE EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS FISCALES QUE PERMITAN OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FINANCIAR EL GASTO PÚBLICO	FORTALECER EL CRECIMIENTO ECONOMICO	1
MUNICIPIOS	PRESTA LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS	LOGRA EL BIENESTAR COLECTIVO DE SUS PROYECTOS Y ACCIONES	5
RECAUDADORAS	RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS, PRODUCTOS, CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y OTROS INGRESOS A CARGO DE LOS CONTRIBUYENTES	FORMULAR UN ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DETERMINANDO LA UTILIDAD Y PTU DE CADA AÑO	6
CALIFICADORAS	INFORMA AL MERCADO SOBRE LOS RIESGOS REALES QUE ENFRENTA EL PÚBLICO INVERSIONISTA EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	CREDITICIA QUE SE CUMPLA LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS EN TIEMPO Y FORMA	4



MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró



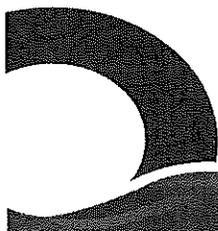
MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ GEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó



MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Balance financiero negativo en el Estado de Quintana Roo

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Incumplimiento en los pagos de la deuda Pública

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Incremento en la deuda Pública

PROBLEMA CENTRAL

EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UNA DEUDA PÚBLICA SIGNIFICATIVA

CAUSA DIRECTA

CD1 - Administración ineficiente de la Deuda Pública

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - El micrositio de la Deuda Pública, no se actualiza de manera periódica.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Incumplimiento en la actualización de los requerimientos del Registro Público Único a cargo de la SHCP

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Incumplimiento en el envío de la información financiera del estado para el Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.

CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Falta de coordinación entre las áreas administrativas para la estabilidad de las finanzas públicas


MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró


MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó


MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó

CAUSA DIRECTA

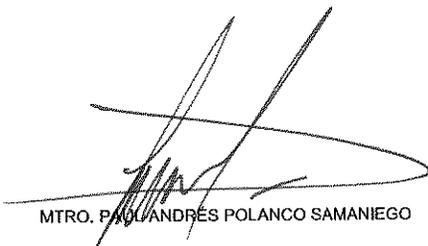
CD2 - Inadecuado ejercicio del recurso público de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos Públicos

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - No se participa en apego a la normatividad de las sesiones de los órganos de gobierno.

CAUSA INDIRECTA

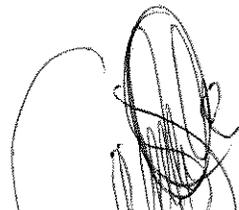
CI2.2 - Las carpetas de trabajo no cumplen con los criterios normativos para sesionar



MTRO. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO

SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró



MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

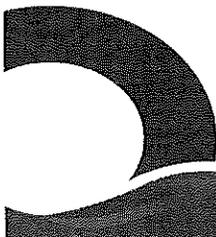
Revisó



MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Balance financiero sostenible en el Estado de Quintana Roo

FIN DIRECTO

FD1 - Cumplimiento en los pagos de la deuda Pública.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Disminución en la deuda Pública

OBJETIVO CENTRAL

EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UNA DEUDA PÚBLICA SOSTENIBLE

MEDIO DIRECTO

MD1 - Administración sostenible de la Deuda Pública.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - El micrositio de la Deuda Pública, se actualiza de manera periódica

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Cumplimiento en la actualización de los requerimientos del Registro Público Único a cargo de la SHCP

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Cumplimiento en el envío de la Información financiera del estado para el Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - coordinación entre las áreas administrativas para la estabilidad de las finanzas públicas

MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD2 - Adecuado ejercicio del recurso público de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos Públicos.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Se participa en apego a la normatividad de las sesiones de los órganos de gobierno

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Las carpetas de trabajo cumplen con los criterios normativos para sesionar

MTRO. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

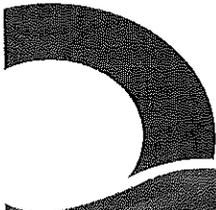
Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRIGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
EJERCICIO FISCAL:	2025
MML-04	Selección de Alternativas
Objetivo del Programa Presupuestario:	D.- ATENCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y FINANZAS SANAS

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Administración sostenible de la Deuda Pública.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - El micrositio de la Deuda Pública, se actualiza de manera periódica			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
1.2 - Cumplimiento en la actualización de los requerimientos del Registro Público Único a cargo de la SHCP			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.2
1.3 - Cumplimiento en el envío de la información financiera del estado para el Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	1.3
1.4 - coordinación entre las áreas administrativas para la estabilidad de las finanzas públicas	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	1.4
2 - Adecuado ejercicio del recurso público de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos Públicos.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2

MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

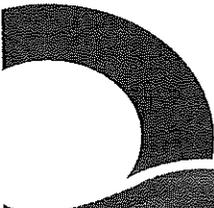
MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.1 - Se participa en apego a la normatividad de las sesiones de los órganos de gobierno			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.1
2.2 - Las carpetas de trabajo cumplen con los criterios normativos para sesionar			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.2



MTRÓ. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró



MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó



MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó

1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Balance financiero negativo en el Estado de Quintana Roo	FINES Balance financiero sostenible en el Estado de Quintana Roo	Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de quintana roo mediante la administración de la deuda Pública.	Finanzas Públicas Sanas
PROBLEMA EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UNA DEUDA PÚBLICA SIGNIFICATIVA	OBJETIVO EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UNA DEUDA PÚBLICA SOSTENIBLE	Propósito	P - El Estado de Quintana Roo cumple con eficiencia las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera en materia de Deuda Pública, logrando así una deuda sostenible.	Deuda Pública Administrada
CAUSAS DIRECTAS 1 Administración ineficiente de la Deuda Pública	MEDIOS DIRECTOS 1 Administración sostenible de la Deuda Pública.	Componente	C01 - Información financiera del Estado para el Sistema de Alertas a cargo de la SHCP, enviada oportunamente.	Reporte trimestrales de la calificación de la evaluación de Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.
2 Inadecuado ejercicio del recurso público de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos Públicos	2 Adecuado ejercicio del recurso público de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos Públicos.	Componente	C02 - Seguimiento al ejercicio del recurso público en apego a la normatividad aplicable de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos Públicos.	Reporte de actas validadas
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 El microsítio de la Deuda Pública, no se actualiza de manera periódica.	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 El microsítio de la Deuda Pública, se actualiza de manera periódica	Actividad	C01.A01 - Actualización constante del microsítio de Deuda Pública en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para transparentar la evolución de la deuda pública del estado.	Informes de la Deuda Publica actualizados trimestralmente
1.2 Incumplimiento en la actualización de los requerimientos del Registro Público Único a cargo de la SHCP	1.2 Cumplimiento en la actualización de los requerimientos del Registro Público Único a cargo de la SHCP	Actividad	C01.A02 - Actualización de la información trimestral en el Registro Público Único a cargo de la SHCP.	Informes de la Deuda Publica actualizados trimestralmente
2.1 No se participa en apego a la normatividad de las sesiones de los órganos de gobierno.	2.1 Se participa en apego a la normatividad de las sesiones de los órganos de gobierno			
2.2 Las carpetas de trabajo no cumplen con los criterios normativos para sesionar	2.2 Las carpetas de trabajo cumplen con los criterios normativos para sesionar			

MTRÓ. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

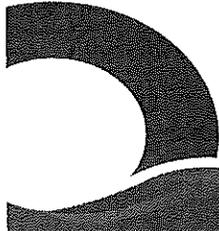
MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
05 - GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.	05-25 - Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	05-25-01 - Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
19 - PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO HACENDARIO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	Sectorial	FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS	19-01 - Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	19-01-01 - Implementar políticas fiscales orientadas al robustecimiento de las finanzas públicas mediante la actualización de los padrones tributarios, la recuperación de las carteras vencidas, y el incremento de la cobertura de los trámites administrativos en beneficio de los contribuyentes, así como la mayor coordinación fiscal con la Federación y los Municipios, a fin de salvaguardar los intereses financieros del Estado a través de la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas.

Alineación Funcional			
Finalidad:	Función:	Objetivo:	Indicador:
1 - Gobierno	15 - Asuntos Financieros y Hacendarios		

Misión
Administrar la Hacienda Pública mediante el diseño y ejecución de políticas fiscales que permitan obtener los recursos necesarios para financiar el Gasto Público, así como, fortalecer el sector de gobierno con el apoyo estratégico de la administración pública estatal, con la optimización de recursos humanos, materiales, tecnológicos y de servicios para satisfacer las necesidades operativas de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, con el suministro de bienes y servicios basados en la eficacia, eficiencia, economía, calidad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos asignados, así como consolidar la inversión en infraestructura pública estatal y municipal para el desarrollo económico y bienestar social de la población.

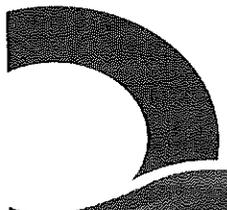
Visión
Ser una Secretaría eficiente y eficaz con procesos en innovación constante que promuevan la calidad en el servicio y que fomenten una administración transparente con finanzas públicas sanas que coadyuven al desarrollo del Estado, así como ser un gobierno quintanarroense con una gestión administrativa de vanguardia, moderna, que atienda a las necesidades de la administración pública, con las mejores prácticas, profesional, honesta, transparente y competitiva, con servidores públicos con vocación de servicio enfocada en la atención de los retos actuales y futuros del Estado de Quintana Roo.

Objeto del Ente
Conducir la política hacendaria del Estado en materia de administración tributaria, planeación, ingresos, gasto, deuda pública, procuración fiscal y fortalecimiento a la inversión pública.

MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS
Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo mediante la administración de la deuda Pública.	PED2511 - Tasa de Variación de los Ingresos	transparencia presupuestaria. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/recadudacion-local 2207 - SubSecretaría de Ingresos http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa haciendo las evaluaciones en las entidades federativas
Propósito	P - El Estado de Quintana Roo cumple con eficiencia las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera en materia de Deuda Pública, logrando así una deuda sostenible.	19010I1 - Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Publicaciones del Sistema de Alertas de la SHCP Subsecretaría de Crédito y Finanzas http://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa haciendo los informes de las evaluaciones en las entidades federativas
Componente	C01 - Información financiera del Estado para el Sistema de Alertas a cargo de la SHCP, enviada oportunamente.	1 - Porcentaje de avance de la información entregada para el reporte trimestral de la calificación de la evaluación de Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.	Publicaciones trimestrales de la Secretaría de Crédito Público Subsecretaría de Crédito y Finanzas http://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023	El Estado cuenta con los ingresos suficientes para solventar la Deuda Pública
Actividad	C01.A01 - Actualización constante del microsillo de Deuda Pública en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para transparentar la evolución de la deuda pública del estado.	01 - Porcentaje de avance en las actualizaciones de la información por módulo de la Deuda Pública respecto al total de módulos de información en el microsillo	Reportes publicados trimestralmente en el microsillo de la Deuda Pública. 1106-2301 - Dirección General de Crédito y Finanzas Públicas http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/informe_deuda.php	Las Unidades Responsables cumplen proporcionando la información veraz y oportuna.
Actividad	C01.A02 - Actualización de la información trimestral en el Registro Público Único a cargo de la SHCP.	02 - Porcentaje de reportes trimestrales emitidos por el Registro Público Único a cargo de la SHCP.	Reportes publicados trimestralmente en la página de la SHCP Dirección de Crédito y Desarrollo https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico	Las Unidades Responsables, Entidades y Municipios cumplen proporcionando la información veraz y oportuna.
Componente	C02 - Seguimiento al ejercicio del recurso público en apego a la normatividad aplicable de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos Públicos.	02 - Reporte de actas validadas	Informe Trimestral Subsecretaría de Crédito y Finanzas	Las Entidades envían las actas en apego a la normatividad aplicable.
Actividad	C02.A01 - Representación de la Secretaría de Finanzas y Planeación a las sesiones ordinarias convocadas de los órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales.	01 - reporte de sesiones programadas	Reporte de asistencia a sesiones ordinarias convocadas de los órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales. Dirección de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias http://www.sefiplan.qroo.gob.mx	Las Entidades sesionan de acuerdo al calendario aprobado
Actividad	C02.A02 - Revisión de las carpetas de trabajo de las sesiones ordinarias convocadas por las Entidades Paraestatales.	02 - Porcentaje de tarjetas de comentarios realizados a las carpetas de trabajo enviadas por las Entidades Paraestatales.	Reporte de comentarios a las carpetas de trabajo enviadas por las Entidades Paraestatales Dirección de Entidades Paraestatales	Las Entidades envían las carpetas de trabajo en apego a la normatividad aplicable

MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

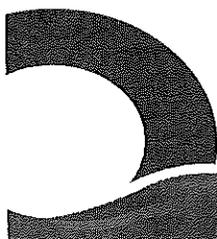
MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-2207 - SubSecretaría de Ingresos
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de quintana roo mediante la administración de la deuda Pública.
INDICADOR:	PED2511 - Tasa de Variación de los Ingresos
FÓRMULA:	$I = \left(\frac{\text{Ingresos en el Año} - 1}{\text{Ingresos del Año Interior}} \right) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Se refiere a contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral que promueva el crecimiento económico y la igualdad.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Proporciona resultados válidos y confiables para contribuir a la estabilidad financiera de las finanzas públicas.
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra resultados coherentes
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer resultados coherentes de la estabilidad financiera de las finanzas públicas..
05 - ¿Es económico?	✓			No requiere ejercer recursos financieros adicionales.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Permite verificar la estabilidad financiera de las finanzas públicas.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Logra cuantificar la estabilidad financiera de las finanzas públicas.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Permite mejorar las Finanzas Públicas
CALIFICACIÓN	100.00			

MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

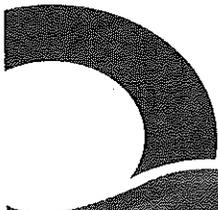
Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-2210 - SubSecretaría de Crédito y Finanzas
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - El Estado de Quintana Roo cumple con eficiencia las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera en materia de Deuda Pública, logrando así una deuda sostenible.
INDICADOR:	19010I1 - Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
FÓRMULA:	Se debe obtener el numerador al sumar el saldo insoluto de cada uno de los financiamientos de largo plazo, corto plazo y APP del sector central y de los entes públicos con respaldo; y como denominador la suma de los ingresos de libre disposición que se han depositados efectivamente

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Se refiere a Mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, uya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Proporciona resultados válidos y confiables para que se cumpla la información entregada para el reporte trimestral
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra resultados coherentes del porcentaje de avance de la información entregada para el reporte trimestra
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer los porcentaje de avance de la Información entregada para el reporte trimestral
05 - ¿Es económico?	✓			No requiere ejercer recursos financieros adicionales.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Permite verificar el avance de la información entregada para el reporte trimestral
07 - ¿Es adecuado?	✓			Logra cuantificar el Porcentaje del nivel de endeudamiento
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Permite mejorar las Finanzas Públicas
CALIFICACIÓN	87.50			

MTRO. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
 SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

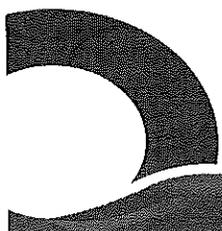
MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111108106-2210 - SubSecretaría de Crédito y Finanzas
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Información financiera del Estado para el Sistema de Alertas a cargo de la SHCP, enviada oportunamente.
INDICADOR:	1 - Porcentaje de avance de la Información entregada para el reporte trimestral de la calificación de la evaluación de Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.
FÓRMULA:	Número de reportes publicados trimestralmente del Sistema de Alertas / numero de reportes programados para publicarse trimestralmente del Sistema de Alertas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Se refiere al Porcentaje de avance de la información entregada para el reporte trimestral de la calificación de la evaluación de Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Proporciona un reporte cada trimestre desfasado, ya que la evaluación de sistema de alerta evalúa después del cierre de cada trimestre.
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra resultados coherentes del porcentaje de avance de la información entregada para el reporte trimestral.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer los porcentaje de avance de la información entregada para el reporte trimestral.
05 - ¿Es económico?	✓			No requiere ejercer recursos financieros adicionales.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Permite verificar el avance de la información entregada para el reporte trimestral de la calificación de la evaluación de Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Logra cuantificar el Porcentaje de avance de la información entregada para el reporte trimestral de la calificación de la evaluación de Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Permite mejorar las Finanzas Públicas
CALIFICACIÓN				87.50

MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

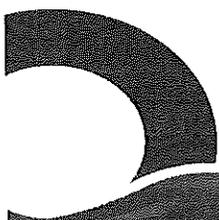
MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Elaboró

Revisó

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-2301 - Dirección General de Crédito y Finanzas Públicas
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Actualización constante del micrositio de Deuda Pública en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para transparentar la evolución de la deuda pública del estado.
INDICADOR:	01 - Porcentaje de avance en las actualizaciones de la información por módulo de la Deuda Pública respecto al total de módulos de información en el micrositio
FÓRMULA:	Porcentaje de avance en las actualizaciones de la información por módulo de la Deuda Pública / total de módulos de información en el micrositio

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Se refiere a contribuir al de Estado de Quintana Roo cumpla con eficiencia a las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera en materia de Deuda Pública
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Proporciona resultados válidos y confiables para que se cumpla con eficiencia a las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera en materia de Deuda Pública
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra resultados coherentes logrando así una deuda sostenible.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer los saldos de la deuda publica contratada
05 - ¿Es económico?	✓			No requiere ejercer recursos financieros adicionales.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Permite verificar que el modulo de deuda pública esta actualizado.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Logra cuantificar el Porcentaje de avance en las actualizaciones de la información por módulo de la Deuda Pública
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Permite mejorar las Finanzas Públicas
CALIFICACIÓN				87.50

MTR. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

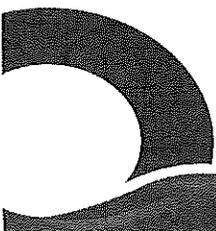
Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRIGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó



1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106106-2416 - Dirección de Crédito y Desarrollo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Actualización de la información trimestral en el Registro Público Único a cargo de la SHCP.

INDICADOR: 02 - Porcentaje de reportes trimestrales emitidos por el Registro Público Único a cargo de la SHCP.

FÓRMULA: $(\text{Número de reportes publicados trimestralmente en la página de la SHCP} / \text{números de reportes programados para publicarse trimestralmente en la página de la SHCP}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Contribuir al porcentaje de reportes trimestrales emitidos por el Registro Público Único a cargo de la SHCP.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Proporciona resultados válidos y confiables para que se cumpla con eficiencia a las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera en materia de Deuda Pública
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra resultados coherentes logrando así una deuda sostenible.
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer los resultados del Registro Público Único
05 - ¿Es económico?	✓			No requiere ejercer recursos financieros adicionales.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Permite verificar la actualización del RPU
07 - ¿Es adecuado?	✓			Logra cuantificar el Porcentaje de avance en las actualizaciones
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Permite mejorar las Finanzas Públicas
CALIFICACIÓN				87.50

MTRO. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO

SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRIGUEZ CEBALLOS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Autorizó

1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106106-2415 - Dirección de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Seguimiento al ejercicio del recurso público en apego a la normatividad aplicable de las Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos Públicos.

INDICADOR: 02 - Reporte de actas validadas

FÓRMULA: (Numero de actas validadas/Numero de actas recibidas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Contribuir al porcentaje de sesiones aprobado por el Órgano de Gobierno, para revisión y análisis
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Proporciona resultados válidos y confiables para que se cumpla con eficiencia a las sesiones aprobado por el Órgano de Gobierno, para revisión y análisis
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra resultados coherentes logrando así un porcentaje de sesiones aprobado
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer los resultados de las sesiones aprobadas
05 - ¿Es económico?	✓			No requiere ejercer recursos financieros adicionales.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Permite verificar los resultados de las sesiones aprobadas
07 - ¿Es adecuado?	✓			Logra cuantificar el Porcentaje de avance de las sesiones aprobadas
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Permite mejorar la revisión y análisis de los comentarios de las actas
CALIFICACIÓN				87.50

MTR. PABLO ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó

1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111106106-2415 - Dirección de Fidelcomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Representación de la Secretaría de Finanzas y Planeación a las sesiones ordinarias convocadas de los órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales.

INDICADOR: 01 - reporte de sesiones programadas

FÓRMULA: (Número de sesiones asistidas / Números de sesiones programadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Se refiere a la representación de la Secretaría de Finanzas y Planeación en las sesiones de los órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales, para obtener los resultados de la actividad
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Proporciona resultados válidos y confiables de las sesiones asistidas y programadas
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra resultados coherentes
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el porcentaje de asistencias de la Secretaría de Finanzas y Planeación a las sesiones ordinarias convocadas de los órganos de gobierno de Las Entidades Paraestatales
05 - ¿Es económico?	✓			No requiere ejercer recursos financieros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Permite verificar la asistencia a cada una de las sesiones ordinarias convocadas
07 - ¿Es adecuado?	✓			Logra cuantificar la asistencia de sesiones ordinarias convocadas
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Proporciona información única a la asistencia de las sesiones ordinarias convocadas.
CALIFICACIÓN				87.50

Mtro. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO

SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó

1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-2417 - Dirección de Entidades Paraestatales
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Revisión de las carpetas de trabajo de las sesiones ordinarias convocadas por las Entidades Paraestatales.
INDICADOR:	02 - Porcentaje de tarjetas de comentarios realizados a las carpetas de trabajo enviadas por las Entidades Paraestatales.
FÓRMULA:	(Número de reportes de comentarios realizados / Números de reportes de comentarios programados) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Se refiere a los comentarios de las carpetas de trabajo de las sesiones de los órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales, para obtener los resultados de la actividad
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Proporciona resultados válidos y confiables de los comentarios realizados a las carpetas de trabajo
03 - ¿Es claro?	✓			Muestra resultados coherentes
04 - ¿Es relevante?	✓			Permite conocer el porcentaje de observaciones realizados a las carpetas de trabajo de las Entidades Paraestatales
05 - ¿Es económico?	✓			No requiere ejercer recursos financieros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Permite verificar los comentarios realizados a las carpetas de trabajo, de las sesiones ordinarias convocadas por las Entidades Paraestatales
07 - ¿Es adecuado?	✓			Logra cuantificar los comentarios realizados a las carpetas de trabajo de las sesiones ordinarias convocadas por las Entidades Paraestatales
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Proporciona información única de los comentarios realizados a las carpetas de trabajo de las sesiones ordinarias convocadas por las Entidades Paraestatales
CALIFICACIÓN				87.50

MTRG. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

Elaboró

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó